

Antes de iniciar el procedimiento de depósito, el doctorando debe comprobar que cumple todos los requisitos académicos y administrativos exigidos por la Universidad Complutense de Madrid y por el Programa de Doctorado en Investigación Biomédica. La ausencia de alguno de estos requisitos puede retrasar significativamente la tramitación de la tesis doctoral.



¿CUÁNDO PUEDO INICIAR EL DEPÓSITO DE MI TESIS?

Podrás iniciar el procedimiento cuando:

- ✓ La tesis esté finalizada.
- ✓ Dispongas del visto bueno del director o directores y del tutor académico.
- ✓ Tengas todas las evaluaciones anuales superadas.
- ✓ Tu situación de permanencia sea correcta.
- ✓ Hayas completado la documentación requerida.



¿ES OBLIGATORIO HABER PUBLICADO ARTÍCULOS CIENTÍFICOS?

No.

El Programa de Doctorado en Investigación Biomédica no exige un número mínimo de publicaciones científicas para autorizar el depósito de una tesis doctoral en formato convencional.

No obstante, las publicaciones constituyen un mérito relevante dentro de la trayectoria investigadora del doctorando.



REQUISITOS ACADÉMICOS

1 Haber superado las evaluaciones anuales

Todos los doctorandos deberán tener evaluaciones favorables en los cursos académicos correspondientes.

¿Puedo depositar la tesis si tengo una evaluación negativa pendiente?

No.

Mientras exista una evaluación negativa pendiente de recuperación no podrá iniciarse el procedimiento de depósito. Esta es una de las causas más frecuentes de retraso en el inicio del procedimiento.

2 Tener actualizado RAPI2

Antes de iniciar el depósito se recomienda comprobar que:

- ☐ El Documento de Actividades está actualizado.
- ☐ El Plan de Investigación refleja adecuadamente el estado final del proyecto.
- ☐ El Plan de Formación está correctamente incorporado en RAPI2 (si procede).
- ☐ Las actividades relevantes han sido revisadas por el tutor.

3 Haber cumplido los requisitos formativos del Programa

Antes de iniciar el depósito se recomienda comprobar que se han cumplido los requisitos formativos establecidos por el Programa de Doctorado.

Entre ellos:

- Seminarios de Biomedicina.
- Congreso científico.
- Estancia de investigación.
- PhDay (cuando corresponda).
- Otras actividades formativas obligatorias.



REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

1 Tener matrícula activa

El doctorando deberá encontrarse matriculado en el curso académico correspondiente.

2 Encontrarse dentro del periodo de permanencia

Antes de iniciar el depósito se recomienda verificar la situación administrativa con la Secretaría de Doctorado.

✉ Correo: secre.doctorado@ucm.es

3 No tener trámites pendientes

Antes del depósito se recomienda comprobar que:

- ☐ No existen incidencias en el expediente.
- ☐ No existen modificaciones pendientes de resolución.
- ☐ No existen procedimientos administrativos incompletos.

MODALIDADES Y MENCIONES ESPECIALES DE LA TESIS

Determinadas modalidades de tesis requieren documentación adicional o el cumplimiento de requisitos específicos.



MENCIÓN INTERNACIONAL

Información:
<https://doctorado.ucm.es/mencion-internacional>

¿Qué es la Mención Internacional?

Es una distinción que puede incorporarse al título de Doctor cuando se cumplen los requisitos establecidos por la normativa vigente.

Requisitos generales

- ☐ Haber realizado una estancia de investigación en una institución extranjera.
- ☐ Duración mínima de la estancia: 3 meses.
- ☐ Haber solicitado y obtenido previamente la autorización de la Comisión Académica.
- ☐ Cumplir el resto de requisitos establecidos por la Escuela de Doctorado.

Documentación que deberás conservar

- ☐ Solicitud de autorización firmada por la Comisión Académica.
- ☐ Certificado emitido por el centro receptor.
- ☐ Fechas de inicio y finalización de la estancia.
- ☐ Breve descripción de las actividades realizadas.

Esta documentación será necesaria durante el procedimiento de depósito de la tesis doctoral.



MENCIÓN INDUSTRIAL

Información:
<https://doctorado.ucm.es/mencion-industrial-1>

¿Qué es la Mención Industrial?

Es una distinción destinada a tesis desarrolladas en colaboración con empresas u otras entidades del sector productivo.

¿Quién puede solicitarla?

Los doctorandos que cumplan los requisitos establecidos por la Escuela de Doctorado y la normativa vigente.

Se recomienda revisar los requisitos específicos antes de iniciar el procedimiento de depósito.



TESIS POR COMPENDIO DE PUBLICACIONES

Información:
<https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoen-investigacionbiomedica/presentacion-tesis-doctoral>

¿Qué es una tesis por compendio de publicaciones?

Es una modalidad de tesis doctoral basada en un conjunto de publicaciones científicas relacionadas entre sí y acompañadas de una memoria integradora.

¿Existe autorización previa?

Sí.

La Comisión Académica deberá autorizar previamente esta modalidad de tesis.

Por ello, los estudiantes interesados en esta opción deberán consultarlo con suficiente antelación.



FORMATO DE LA TESIS

¿Dónde puedo consultar las normas de presentación?

<https://doctorado.ucm.es/normas-de-presentacion-encuadernacion-de-la-tesis>

La normativa puede actualizarse periódicamente, por lo que siempre deberá consultarse la versión vigente.

¿Qué documentación suele incorporarse al manuscrito?

Habitualmente:

- ☐ Portada oficial.
- ☐ Resumen en castellano.
- ☐ Resumen en inglés.
- ☐ Índice.
- ☐ Declaración de autoría y originalidad.
- ☐ Texto completo de la tesis.

Declaración de autoría y originalidad

La declaración de autoría y originalidad es obligatoria y debe incorporarse al volumen de tesis.

Información:
<https://doctorado.ucm.es/normas-de-presentacion-encuadernacion-de-la-tesis>



¿PUEDO CAMBIAR EL TÍTULO DE LA TESIS EN EL MOMENTO DEL DEPÓSITO?

Sí.

El título definitivo podrá indicarse durante el procedimiento de depósito.

No es necesario que coincida exactamente con el título inicialmente registrado durante la inscripción de la tesis.



CHECKLIST PREVIO AL DEPÓSITO

Antes de iniciar el procedimiento asegúrate de que:

- ☐ La tesis está finalizada.
- ☐ Director y tutor han dado su conformidad.
- ☐ Todas las evaluaciones son positivas.
- ☐ RAPI2 está actualizado.
- ☐ Has comprobado tu situación de permanencia.
- ☐ Dispones de toda la documentación necesaria.
- ☐ Has revisado la normativa de presentación de tesis.
- ☐ Conoces los requisitos específicos de tu modalidad de tesis (si procede).



¿QUÉ DEBO HACER CUANDO ESTÉ PREPARADO?

Una vez que el alumno considere que cumple todos los requisitos, debe escribir a la Secretaría:

secre.tesis@ucm.es

Indicando su nombre completo, DNI y que desea iniciar los trámites de depósito.



Desde Secretaría se comprobará que su expediente es correcto (RAPI, evaluaciones positivas, matrícula anual correcta, etc.).



Si todo es correcto, se le enviará un link a la plataforma para que pueda comenzar a realizar el depósito administrativo.



RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

No se recomienda iniciar el procedimiento de depósito durante las semanas previas a periodos vacacionales o sin haber revisado previamente toda la documentación requerida. Una revisión previa de la normativa y de los formularios evitará retrasos innecesarios en la tramitación de la tesis doctoral.